

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "MÓSTOLES TECNOLÓGICO", EN LIQUIDACIÓN, DE MÓSTOLES (MADRID).**

**SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**Día: 7 de marzo de 2019.**

- Primero.** - Aprobar el acta del Consejo de Administración de la sesión celebrada día 20 de junio de 2018.
- Segundo.** - Designar Secretaria Suplente del Consejo de Administración del Consorcio urbanístico "Móstoles Tecnológico" a funcionaria de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Tercero.**- Suspender la ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, relativo a la aprobación de la modificación de los Estatutos para su adaptación a la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, hasta tanto se lleve a cabo una nueva tramitación.
- Cuarto.** - Requerir al Ente Consorciado Ayuntamiento de Móstoles, para que en el plazo más breve posible, proceda a llevar a efecto la aportación económica pendiente al Consorcio Urbanístico "Móstoles Tecnológico".
- Quinto.** - Aprobar una aportación económica extraordinaria por importe de 441.668,08.-€, para cubrir el déficit de tesorería del Consorcio, con el fin de hacer frente al pago de las facturas y gastos pendientes. Requerir a los entes consorciados dicha aportación.